

RESOLUCIÓN del XIV PREMIO DE ESTUDIOS IBEROAMERICANOS LA RÁBIDA, 2021.

El Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida (GUILR), en colaboración con la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) y la Fundación Cajasol y de acuerdo con los objetivos acordados en el convenio firmado en septiembre de 2021 (que tiene por objeto regular la colaboración entre el GUILR y Fundación Cajasol para este Premio), con el objeto de contribuir a la transmisión del conocimiento y de incentivar la investigación en el ámbito universitario iberoamericano, y sobre la base de la experiencia de las convocatorias anteriores, convocó el **XIV Premio de Estudios Iberoamericanos La Rábida**, para reconocer la excelencia investigadora de profesores y alumnos de postgrado pertenecientes a sus universidades miembros, dando plazo para la presentación de candidaturas hasta el 15 de diciembre de 2021.

Tras el análisis de las 116 candidaturas presentadas a las diferentes modalidades convocadas y las deliberaciones del Jurado en el que han participado los miembros del Comité Ejecutivo del Grupo y miembros del equipo directivo de la UNIA, expertos en las diversas áreas de conocimiento, se ha decidido por unanimidad conceder los siguientes premios y accésits:

Trabajos premiados, con dotación económica y ayuda de viaje, en su caso:

- **Mejor Tesis Doctoral** de temática perteneciente a las **áreas de Ciencias Sociales y Jurídicas y de Humanidades** al trabajo titulado “**Los sistemas jurídico penales de protección frente a las violaciones de los derechos humanos, los modelos interamericano y europeo y los casos argentino y español ante la justicia transicional y la impunidad**”, de D. Manuel Luis Ruiz Morales (España), que defendió su Tesis en la Universidad de Cádiz (España).

- **Mejor Trabajo Fin de Master Oficial** de temática perteneciente a las **áreas de Ciencias Sociales y Jurídicas y de Humanidades** al trabajo titulado “**Las galeras de Tierra Firme (1578-1612). Fiscalidad, comercio, abastecimiento y proyección del poder naval castellano en el Caribe Sur**”, de D. Sebastián Amaya Palacios

(Colombia), que defendió su TFM en la Universidad Nacional de Colombia (Colombia).

- **Mejor Tesis Doctoral** de temática perteneciente a **áreas Científico-Técnicas** al trabajo titulado “**Estudio de fibras de la materia blanca superficial en datos del Proyecto Conectoma Humano**”, de D. Claudio Esteban Román Godoy (Chile), que defendió su Tesis en la Universidad de Concepción (Chile).

- **Mejor Trabajo Fin de Master Oficial** de temática perteneciente a **áreas Científico-Técnicas** al trabajo titulado “**Registros paleoclimáticos a partir de yesos lacustres en Andalucía: un caso de estudio en Laguna de Medina (Cádiz)**”, de D^a. Lucía Martegani (Argentina), que defendió su TFM en la Universidad de Almería (España).

Trabajos a los que se concede ACCÉSIT, sin dotación económica:

- **Accésit, Tesis Doctoral** de temática perteneciente a las **áreas de Ciencias Sociales y Jurídicas y de Humanidades** al trabajo titulado “**Los determinantes de la brecha de género en el empleo: un análisis empírico a escala regional**”, de D^a. Marina Checa Olivas (España), que defendió su Tesis en la Universidad de Granada (España).

- **Accésit, Trabajo Fin de Master Oficial** de temática perteneciente a las **áreas de Ciencias Sociales y Jurídicas y de Humanidades** al trabajo titulado “**Situación actual de los traductores e intérpretes oficiales en Colombia: una mirada desde la sociología de las profesiones**”, de D^a. Juan Felipe Zuluaga Molina (Colombia), que defendió su TFM en la Universidad de Antioquia (Colombia).

- **Accésit, Tesis Doctoral** de temática perteneciente a **áreas Científico-Técnicas**, al trabajo titulado “**Estrategias de Polinización para el Incremento de la Calidad Cosecha de Frutos de Olivo (Olea europaea L.)**”, de D. Alberto Sánchez Estrada, (México), que defendió su Tesis en la Universidad de Almería (España).

- **Accésit, Trabajo Fin de Master Oficial** de temática perteneciente a **áreas Científico-Técnicas**, al trabajo titulado “**Estudio de la eficacia de diferentes construcciones de GAA utilizando vectores adenoasociados para el tratamiento de la enfermedad de Pompe**”, de D^a. Laura de Lara Peña (España) que defendió su TFM en la Universidad de Granada (España),

La entrega de los premios tendrá lugar en Buenos Aires (Argentina), que acogerá la Asamblea General del Grupo de Universidades La Rábida en noviembre del año 2022, o alternativamente, en la sede de la UNIA en La Rábida (España) en caso de celebrarse aquélla de manera virtual. Se abonarán los gastos de viaje y alojamiento, hasta un máximo de mil euros (1.000€), a cada uno de los 4 premiados, para facilitar la asistencia al acto.

La UNIA y el GUILR harán público, a través de su web y de los medios de comunicación que estime oportunos, el listado de las personas agraciadas con el premio.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Sr. Rector de la Universidad Internacional de Andalucía en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o, alternativamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EL PRESIDENTE

José Ignacio García Pérez